

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 10
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MÍNIMA CUANTÍA

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se elabora el siguiente Estudios Previo, en el cual se ha desarrollado el siguiente diagnóstico de la necesidad:

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD.

Actualmente, el Municipio de Puerto Tejada no cuenta con la disponibilidad logística ni con un inventario suficiente de materiales de construcción que le permita responder de forma inmediata y eficiente a este tipo de emergencias, razón por la cual se hace indispensable contratar el suministro de materiales de ferretería destinados a la reconstrucción y reparación de viviendas afectadas por las fuertes lluvias y vendavales, garantizando una atención o afectaciones ocasionadas por estos fenómenos naturales y con el propósito de proteger la vida, la integridad y las condiciones dignas de habitabilidad de las familias afectadas.

En este contexto, los recursos destinados para la presente contratación provienen del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, creado en el marco de la Ley 1523 de 2012, los cuales tienen como finalidad financiar las acciones de preparación, respuesta, rehabilitación y recuperación frente a situaciones de desastre o calamidad pública.

Por lo anterior, se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídica que garantice el suministro oportuno de materiales de ferretería para la reconstrucción y reparación de viviendas afectadas por las fuertes lluvias y vendavales, permitiendo a la Administración Municipal brindar una respuesta inmediata, eficiente y eficaz a la comunidad damnificada, restableciendo las condiciones mínimas de habitabilidad y contribuyendo a la reducción del riesgo y la protección de la población del municipio de Puerto Tejada, Cauca.

2. OBJETO A CONTRATAR CON LA IDENTIFICACIÓN DEL CUARTO NIVEL DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS UNSPSC.

2.1. TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIO

OBJETO: El objeto del contrato a desarrollar por el proponente será el siguiente: **SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN AFECTADA POR EMERGENCIAS, SITUACIONES CRITICAS DE RIESGO Y AMENAZAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA.**

2.3. CLASIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC:

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 10
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	NOMBRE CLASE
30000000	30100000	30102012	Lámina de zinc
30000000	30130000	30131607	Ladrillos de arcilla
30000000	30110000	30111600	Cemento
31000000	31160000	31161502	Tornillos de anclaje
49000000	49150000	49151504	Amarres

2.4. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento de la obligación que asiste al municipio de vigilar la correcta y cumplida ejecución de este contrato, designara como supervisor del presente Contrato al Secretario de Planeación e Infraestructura, para que ejerza la vigilancia y control de su ejecución en los términos pactados.

3. CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

El contratista deberá cumplir estrictamente con lo previsto en el objeto contractual: **SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN AFECTADA POR EMERGENCIAS, SITUACIONES CRITICAS DE RIESGO Y AMENAZAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA.**

El contratista se obliga a suministrar los siguientes servicios y bienes, de acuerdo con las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
ARENA: Material granular procedente de la desintegración natural o trituración de rocas.	Bulto	4
CEMENTO GRIS PARA CONSTRUCCIÓN: polvo fino y gris que funciona como pegamento en la construcción	Unidad	25
FAROL 6 LISO: 30x10x20cm 15u/m2 5k	Unidad	650
AMARRE PARA TAPA METALICA: 26cm cal18 20und	Unidad	67
TEJA BLANCA: 5.9x1.13mm cresta baja upvc klar	Unidad	23
TEJA ARQUITECTÓNICA AZUL: 1.01x6m cal31 0.25mm	Unidad	70
TORNILLO ESTRUCTURAL: metal autoperforante 12x21x	Unidad	17

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 3 de 10
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
TUBO RECTANGULAR: 76x38x2.0mm6mhr5	Unidad	217
VALOR INSTALACIÓN DE SUMINISTRO	Unidad	3

3.2. EXIGENCIAS CONTRACTUALES GENERALES

- Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones técnicas establecidas.
- Iniciar y ejecutar el contrato, dentro del plazo estipulado.
- Atender los llamados por mala calidad o defecto en los bienes suministrados, los cuales deberán ser remplazado, dentro del término perentorio que determine el supervisor del contrato.
- Realizar el suministro en el lugar, fecha y hora que se acuerde con el supervisor del contrato, en el entendido que los bienes deben de ingresar Almacén y debe realizarse dentro del término de ejecución del contrato.
- Programar las actividades que sean necesarias para el desarrollo del objeto contractual.
- Utilizando el personal necesario e idóneo para la ejecución del contrato; personal el cual está bajo cuenta y riesgo del contratista, en cuyas obligaciones se encuentran obligaciones laborales, salarios, seguridad social, riesgos laborales y prestaciones sociales.
- Utilizar las herramienta y materiales necesarios para la ejecución del contrato, los cuales deben ser de calidad, deben contar con las especificaciones técnicas exigidas, licencias o permisos en caso de ser necesario y con la autorización del supervisor en caso de requerirse.

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

El valor del presente proceso se estima en la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$39.993.581) MCTE**, en virtud a:

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR (ESTUDIO DE MERCADO)

- Análisis del mercado:** El sector ferretero y de materiales para construcción en Puerto Tejada y su área de influencia cuenta con una oferta estable que permite atender tanto las necesidades del sector de la construcción como los requerimientos derivados de situaciones de emergencia.

La cercanía del municipio con importantes centros de distribución de materiales facilita el abastecimiento oportuno y continuo de los bienes requeridos. Asimismo, la competencia existente entre proveedores favorece la obtención de precios acordes con las condiciones del mercado y garantiza la disponibilidad de materiales para la reconstrucción de las viviendas afectadas.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 4 de 10
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

En consecuencia, el mercado presenta las condiciones necesarias para satisfacer la necesidad del Municipio, permitiendo adelantar el proceso contractual con proveedores que cuentan con capacidad técnica, operativa y logística para ejecutar el objeto del contrato.

- B. Análisis de la demanda:** El Municipio de Puerto Tejada presenta la necesidad de contratar el suministro de materiales de ferretería para la reconstrucción de viviendas afectadas por las fuertes lluvias y vendavales ocurridos durante el primer trimestre de 2026, los cuales ocasionaron daños en cubiertas, techos y otros elementos estructurales de las viviendas.

Debido a que el municipio no cuenta con un inventario permanente de materiales para atender este tipo de emergencias, se requiere contratar un proveedor que garantice el suministro oportuno de los elementos necesarios para brindar una atención inmediata a la población afectada.

- C. Análisis de la oferta:** El mercado de materiales de construcción y ferretería en el municipio de Puerto Tejada y en los municipios vecinos, como Santander de Quilichao, Villa Rica y Cali, cuenta con establecimientos comerciales, distribuidores y proveedores con capacidad para suministrar los materiales requeridos.

La existencia de varios proveedores permite garantizar la libre concurrencia y la pluralidad de oferentes, así como la disponibilidad de materiales, capacidad logística y tiempos de entrega acordes con la necesidad de atención de la emergencia.

Por lo anterior, se evidencia que existe una oferta suficiente para atender el requerimiento de la Administración Municipal en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.

4.2. ANÁLISIS DEL VALOR

Los recursos disponibles para la presente contratación y que correspondiente al presupuesto oficial ascienden a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$39.993.581) MCTE**, igualmente se tuvo en cuenta los precios del mercado del Municipio de Puerto Tejada, Cauca, Ciudades Circunvecinas.

4.3. VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO:

Para efectos de conocer y establecer dicho valor proyectado para la presente contratación y como punto de referencia tendremos en cuenta lo siguiente:

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 5 de 10
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

- Factor económico: para obtener el valor o presupuesto del objeto a contratar.
- Las características específicas y técnicas del suministro que se pretende contratar.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
CTO 142-2022	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA ATENCION DE POBLACION AFECTADA POR EMERGENCIAS, SITUACIONES CRITICAS DE RIESGO Y AMENAZAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA	\$27.572.000	30 días
C17-2018	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCION, PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS MUNICIPAL, DE FAMILIAS DE LA ZONA URBANA Y EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA	\$192.171.425	90 días

Además, se tiene en cuenta las contribuciones que deberán ser asumidas por el contratista y hacen referencia a los gastos de legalización en que debe incurrir con ocasión del proceso de contratación estatal, entre estos tenemos:

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4%
TASA DEL DEPORTE	2.5%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	1%
RETEICA	1%
FONDO DE SEGURIDAD	5% (OBRA PUBLICA)
ESTAMPILLA CASA DE JUSTICIA	2%

Si factura IVA el 19% de lo facturado.

OTROS GASTOS: Pago de aporte a la seguridad social en la proporción establecida legalmente frente al valor del contrato.

4.3.1. VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO:

Para efectos de establecer el valor proyectado del contrato, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

Cantidad de viviendas diagnosticadas: Corresponde al número de viviendas identificadas por la Administración Municipal y el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres como afectadas por las fuertes lluvias y vendavales. Esta variable constituye la base para determinar la cobertura de la atención y estimar la cantidad total de materiales requeridos para la ejecución del contrato.

Diagnóstico técnico de daños: Hace referencia a la evaluación realizada mediante visitas de inspección o informes técnicos, en la cual se identifican el tipo, la magnitud y el nivel de afectación de cada vivienda. Este diagnóstico permite establecer las necesidades reales de reparación, priorizar la atención y definir los materiales necesarios para restablecer las condiciones mínimas de habitabilidad.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 6 de 10
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

Listado de materiales por tipo de reparación: Consiste en la relación detallada de los materiales de ferretería y construcción requeridos para atender las afectaciones identificadas, tales como tejas, láminas de zinc, madera, cemento, arena, grava, bloques, ladrillos, puntillas, tornillos, perfiles metálicos, alambre, tubería, entre otros. La selección de estos materiales responde a las especificaciones técnicas necesarias para la reconstrucción y reparación de las viviendas afectadas.

Cantidades de obra por vivienda: Corresponde a la estimación de las cantidades de materiales necesarias para cada intervención, de acuerdo con el nivel de afectación de la vivienda y el tipo de reparación requerida. Estas cantidades son determinadas con base en criterios técnicos y permiten calcular de manera objetiva el volumen total de materiales que deberá suministrarse durante la ejecución contractual.

Tres cotizaciones o análisis de precios del mercado. Para la determinación del presupuesto oficial se realiza un estudio de mercado mediante la consulta de cotizaciones a proveedores del sector o el análisis de precios de referencia vigentes. Esta información permite establecer valores unitarios acordes con las condiciones reales del mercado, garantizando que el presupuesto sea razonable, transparente y eficiente en el uso de los recursos públicos.

Costos de transporte hasta el municipio de Puerto Tejada: Esta variable contempla los costos asociados al traslado de los materiales desde el lugar de suministro hasta el municipio de Puerto Tejada y, cuando corresponda, hasta los sitios definidos para su entrega. Su inclusión garantiza que el presupuesto refleje el costo integral del suministro y permita la atención oportuna de las emergencias.

Plazo de entrega: Corresponde al tiempo requerido para el suministro de los materiales una vez sea realizada la solicitud por parte de la Administración Municipal.

Disponibilidad inmediata de inventario: Hace referencia a la capacidad del proveedor para disponer de existencias suficientes de los materiales requeridos durante la ejecución del contrato, permitiendo atender de manera inmediata las solicitudes derivadas de las emergencias ocasionadas por las lluvias y vendavales. Esta condición reduce los tiempos de respuesta y garantiza la continuidad de las acciones de atención.

Valor total antes de impuestos: Es el resultado de multiplicar las cantidades estimadas de cada material por su respectivo precio unitario, incluyendo los costos asociados al suministro y transporte, antes de la aplicación de impuestos, estampillas o cualquier otro gravamen legalmente exigible.

Valor de impuestos, estampillas y retenciones aplicables: Comprende los tributos, contribuciones, estampillas departamentales o municipales y demás cargas fiscales que, de conformidad con la normatividad vigente, deban aplicarse al contrato. Estos valores

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 7 de 10
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

hacen parte del costo total de la contratación y deben ser considerados en la estructuración del presupuesto oficial.

Valor total del presupuesto oficial. Corresponde al valor final estimado para la contratación, obtenido a partir del análisis de las cantidades requeridas, los precios unitarios del mercado, los costos logísticos, el transporte y los impuestos aplicables. Este valor constituye la base económica del proceso de selección y garantiza la disponibilidad de los recursos necesarios para ejecutar el objeto contractual, asegurando una atención eficiente y oportuna a la población afectada por la emergencia.

4. FORMA DE PAGO

La Administración Municipal pagará el valor derivado del presente contrato mediante un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50 %) del valor total del contrato, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se expida el registro presupuestal, se apruebe la garantía única en lo relacionado con el amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo, y se suscriba el acta de inicio por parte del supervisor y el contratista.

El cincuenta por ciento (50 %) restante se cancelará mediante uno o varios pagos parciales, o en un único pago final, según la ejecución del contrato, contra entrega efectiva de los materiales suministrados, previa certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, presentación del informe de ejecución, la factura o documento equivalente y la acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar.

El anticipo deberá destinarse exclusivamente a la ejecución del objeto contractual y su inversión estará sujeta al control y seguimiento del supervisor del contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulan la materia.

5. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato, se establece por el tiempo de ejecución del contrato que se derive del proceso de selección, será de UN (01) MES sin sobrepasar el **31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, contados a partir del inicio de ejecución del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 8 de 10
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

6. DISPONIBILIDAD QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO

CDP	FECHA	RUBRO	VALOR
692	04/09/2026	2.3.2.02.01.002	\$39.998.732

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la modalidad de selección a emplear es el de Mínima Cuantía establecida por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual "reglamenta las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía en la entidad contratante, independientemente de su objeto..." y cuyo procedimiento está determinado por el Decreto 1082 de 2015

8. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

7	1	2	3	4
Clase	Específico	Específico	Específico	Específico
Fuente	interno	Interno	Interno	Externo
Etapas	Planeación	Selección	Contratación	Ejecución
Tipo	Financiero	Operacional	Social	Regulatorio
Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Mala valoración del presupuesto calculado por la entidad.	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos Habilitantes o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Riesgos asociados a los reclamos de Terceros sobre la selección del oferente que retrasen el Perfeccionamiento del contrato.	cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales, designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter técnico o de calidad,
¿Aplica?	Si	Si	Si	Si
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Necesidad de adición presupuestal y/o impacto en la ejecución del contrato.	No se cumplen los objetivos contractuales.	Impacto en la ejecución del contrato.	Impacto en la ejecución del contrato.
Probabilidad	1	2	1	1
Impacto	2	2	2	2
Valoración del riesgo	3	4	3	1
Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Alto

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 9 de 10
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

7		1	2	3	4
¿A quién se le asigna?		Sec. despacho	Supervisión	Supervisión	Contratista
Tratamiento/Controles a ser implementados		Diligenciar y modificar presupuesto requerido para el cumplimiento del objeto del contrato	Liquidación del contrato por parte de la entidad y hacer modificaciones en los procesos internos que permita cumplir con los objetivos del contrato.	Hacer modificaciones en los procesos internos que permita cumplir con los objetivos del contrato.	Hacer modificaciones en los procesos internos que permita cumplir con los objetivos del contrato
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	1	1	1	1
	Impacto	1	1	1	1
	Valoración del riesgo	2	2	2	2
	Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?		SI	SI	SI	SI
Persona responsable por implementar el tratamiento		Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Contratista
Monitoreo y Revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Revisión presupuestal previa a los procesos de contratación.	Muestreos aleatorios de calidad en los procesos de selección.	Reuniones periódicas con la población beneficiaria del proyecto.	Verificación de las condiciones externas al contrato
	Periodicidad ¿Cuándo?	Antes de iniciar los procesos de contratación	A la entrega	N/A	A la entrega

9. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual, derivados del incumplimiento del contrato y de su liquidación que pueda surgir para la administración por las actuaciones, hechos u omisiones del contratista este debe presentar cualquiera de las garantías que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.2, sean aplicables dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del contrato, teniendo en cuenta la importancia del cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato, con la siguiente cobertura:

AMPARO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VIGENCIA
Cumplimiento:	10% del valor del Contrato	Durante la ejecución del contrato y un (1) mes más.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA - CAUCA NIT 891500580-9	CÓDIGO: SGC 02
		VERSIÓN: 01
		Página 10 de 10
		Código Postal 191501
		T.R.D. 140.750.01.008
Estado: CONTROLADO	ESTUDIOS PREVIOS	Documento: ACTUALIZADO

Calidad de los bienes	10% del valor del Contrato	Durante la ejecución del contrato y tres (3) meses más.
Correcta ejecución del anticipo	100% del valor entregado a título de anticipo	Duración del Contrato

La garantía debe contener las coberturas y vigencias, numero del proceso de selección, objeto y la siguiente información:

BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA -CAUCA
NIT:	891500580-9
DIRECCIÓN:	CARRERA 19 CALLE 17 ESQUINA
MUNICIPIO:	PUERTO TEJADA
TELÉFONO:	8280151

En todo caso, el contratista se compromete a ajustar la vigencia de los amparos de la garantía a partir de la suscripción del acta de inicio, así como a ampliar el valor de la misma o su vigencia, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, en virtud de lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

10. DATOS DEL ESTUDIO PREVIO

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

FIRMA ELECTRÓNICA
AMPARO LOZANO CAYAPU
 Secretaria de planeación e Infraestructura
 Rol Técnico

FIRMA ELECTRÓNICA
ROGER CARLOS MERCADO COSME
 Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Rol Jurídico

FIRMA ELECTRÓNICA
MARIA MIRIAM HURTADO
 Rol Financiero
 GESTIÓN DOCUMENTAL

Proyectó: Melissa Escobar- Contratista
 Revisó y Aprobó Amparo Lozano Cayapu
 Documento Original: Carpeta Contrato